

EDICTO

La Sra. Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de esta Jurisdicción, Dra. María Andrea Cantaberta, Secretaría de la Autorizante, en los autos caratulados "**SBARBATI, Susana Del Carmen S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR**", Expte. N° 8162, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de **SUSANA DEL CARMEN SBARBATI**, DNI N° 4.586.909, vecina que fuera de Nogoyá, fallecida en Nogoyá en fecha 01.04.2026. Publíquese en la sección "Edictos" de la página web oficial del Poder Judicial de Entre Ríos. Nogoyá, 18 de septiembre de 2026.

Dra. María Laura Alasino
Secretaria